

PRESENTACIÓN

Como equipo organizador del 1^{er} Congreso Estudiantil de Derecho Privado de la Universidad de Concepción, nos enorgullece dar cuenta de la culminación de nuestra labor en este proyecto que surgió en el marco de los 100 años de nuestra Universidad y que fue el resultado de un trabajo conjunto entre alumnas y alumnos de las sedes de Chillán y Concepción de esta casa de estudios.

Para la realización del Congreso, que finalmente se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de agosto de 2019, en el Auditorio José Suárez Fanjul del Campus Chillán de la misma Universidad, recibimos más de 20 trabajos, de alumnos provenientes diversas Universidades del país, entre ellas, la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile, la Universidad del Desarrollo, la Universidad San Sebastián, la Universidad Andrés Bello, la Universidad de la Serena, la Universidad Católica de Temuco, la Universidad de la Frontera, la Universidad Arturo Prat y la Universidad Adolfo Ibáñez. Siendo 11 de estos los que finalmente seleccionamos para ser expuestos. Además, tuvimos el privilegio de contar con la participación de la profesora Aída Kemelmajer de Carlucci, Doctora en Derecho por la Universidad de Mendoza, académica de la Universidad Nacional de Cuyo y una de las principales redactoras del Código de Derecho Civil y Comercial de Argentina, quien expuso sobre “Los animales frente al derecho”; el profesor Ramón Domínguez Águila, profesor de Derecho Civil de la Universidad de Concepción y Doctor en Derecho por la Universidad de Toulouse III, Francia, quien trató sobre “El interés para alegar la nulidad”; y, el profesor Eduardo Picand Albónico, Magíster en Derecho con mención en Derecho Internacional por la Universidad de Chile, LLM por la Universidad de California, profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Chile y presidente de la Asociación Chilena de Derecho Internacional Privado, quien abarcó el tema “¿Por qué Chile necesita una Ley de Derecho Internacional Privado?”.

Nada de lo logrado por nuestro equipo de trabajo hubiera sido posible sin el apoyo brindado por la Universidad de Concepción y, especialmente, por el Sr. Decano, Profesor Rodolfo Walter Díaz; el Vice Decano y Director del Magíster de Derecho Privado, Profesor Manuel Barría Paredes; los jefes de Carrera de las sedes de Chillán y Concepción, Profesores Vanessa Elizondo Cerda y Manuel Campos Díaz, respectivamente; el Director General del campus Chillán, Profesor Pedro Pablo Rojas García; el Director del Departamento de Derecho Privado, Profesor Maximiliano Escobar Saavedra; los Profesores de

dicho departamento, Pedro Hidalgo Sarsoza, Ramón Domínguez Águila, Mauricio Inostroza Sáez, Cristián Larraín Páez, Ricardo Concha Machuca, José Luis Diez Schwerter y Andrés Kuncar Oneto; las periodistas del área de Extensión, Andrea Bernales Concha y Katherine Arriagada Mella; y los alumnos ayudantes, Bárbara Parada, del Departamento de Derecho Laboral y Sebastián Roudergue, del Departamento de Derecho Procesal.

Tampoco hubiera sido posible sin la cooperación de nuestros auspiciadores: los Colegios de Abogados de Chillán y de Concepción y, en especial en este último, sin la gestión de la abogada Irene Morales Veloso; el Conservador de Bienes Raíces de Concepción, don Jorge Condeza; la Asociación de Notarios y Conservadores de Ñuble y, especialmente, don José Joaquín Tejos Henríquez, notario de la 2ª Notaría de Chillán; los estudios jurídicos “Rioseco, Kuncar, Lagos y Ogalde”; “Sandoval y Latsague”; “Schultz y Solano”; los abogados Ramón Domínguez Águila, Hernán Troncoso Larronde, José Luis Diez Schwerter, Cristian Larraín Páez, Andrés Kuncar Oneto, Claudio Hernández Soto Mayor y Gabriel Hernández Soto Mayor; y la Tienda Mundo Rural.

Agradecemos especialmente a todas estas personas que formaron parte de este proyecto. Igualmente, agradecemos a la Revista de Debates Jurídicos y Sociales, revista estudiantil de nuestra Facultad, por darnos la oportunidad de publicar los trabajos que fueron expuestos en el congreso y dejar, así, testimonio de este tremendo proyecto.

EL EQUIPO ORGANIZADOR

1^{er} Congreso Estudiantil de Derecho Privado 2019
Escuela de Derecho - Universidad de Concepción